

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

Valencia 14 de setiembre 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Mi queridísimo amigo: Basta ya de prudencia, Sr. Director, esta tambien tiene sus límites. Todo el partido tradicionalista tanto de Valencia como de fuera, piensa y siente en un todo como la Redaccion de LA LEALTAD. Y es que solo en LA LEALTAD, y no en otra parte, ven sintetizados los principios salvadores que están escritos en la bandera tradicional. Carlistas y no carlistas conocen y reconocen la hidalguía, honradez y caballerosidad de los leales. Solo hay un periódico que los desconoce; un periódico hipócrita, que ostenta al frente de sus columnas las armas del pontificado.

Consecuentes Vds. con su hidalguía proverbial, han prescindido de semejante *pet* por no mancharse con el cieno de diariamente aparece salpicado; pero la prudencia tiene sus límites y puede constituir un vicio, porque como el Espíritu Santo dice: *prudencia mundi, stultitia est apud Deum*.

En el número de ayer escribe «El Zuavo» una cosa que quiere hacer pasar por artículo, una diatriba escandalosa, que no puede quedar sin correctivo. Muy lejos la dignísima persona que redactó la carta á que «El Zuavo» se refiere, no sé si podrá contestar á tiempo; pero siéndome ella querida, y amando sobre todo la verdad en todo, ruego á V. dejando sobre mí toda la responsabilidad, permitirme dar una lección á ese diario procaz, que en la confianza de que sus suscritores ven en él el oráculo de la fe, y de que sus «protectores» pagarán mas «liberalmente» su trabajo, no se para en mentir descaradamente, en desfigurar criminalmente los hechos, y en zaherir «religiosamente» la honra de las personas mas decentes por su consecuencia y su posición.

Empieza «El Zuavo» renegado, comparando á LA LEALTAD con «El Imparcial», que debiera llamarse «Parcial», «El Progreso», que debiera llamarse «Retrosceso», y «La Patria», que en realidad es «Extranjerizada», deduciendo de esta comparación odiosa la mas odiosa conclusion, de que LA LEALTAD debiera llamarse «La Perversidad», porque de no llamarse así, usurpa un nombre que no le pertenece.

¿Cómo se concibe tal aberración? Una asociación creada exclusivamente para la defensa del catolicismo, ¿habia de causar «daño» á los tradicionalistas, que aquí en España son sinónimos de católicos apostólicos romanos? ¿Imposible Solo podría tener una explicacion; pero es tan bárbara, tan atroz, que dudamos exponerla! Solo podría explicarse, suponiendo que los tradicionalistas hubieran dejado de ser católicos. Y esto, podrá haberlo escrito el autor de la carta; pero el autor de la carta puede ser algun loco ó algun malvado, y en uno y en otro caso, los verdaderos tradicionalistas debemos protestar con energía. La Union Católica, compuesta en su inmensa mayoría de tradicionalistas, no puede causarse daño á sí misma, por mas que cause daño á Necedal.

Y entramos en otra cuestion. Dice el autor de la carta publicada por LA LEALTAD: «Nuestro augusto jefe, por medio de su delegado, nos hizo saber que declaraba traidor á todo el que se afilia ó continúe afiliado á la Union Católica, puesto que ahora no cabe que nadie continúe engañado, pues los hechos son de gran bullo y bien palpables.»

Lo que es de gran bullo y bien palpable, es la iniquidad de D. Cándido Necedal, al ponerse á los verdaderos amantes de su persona y santa causa que representa.

Però al estado á que han llegado las cosas, ya no es posible callar; ya no es posible guardar silencio. Ni basta rechazar el calificativo con indignacion. Para nosotros D. Cándido Necedal no es nadie, y sus palabras nos causan el mismo efecto que el canto de la cigarra. Necesitamos que lo diga el jefe; mas claro; necesitamos que D. Carlos de Borbon y Austria de Este, rey católico, y por lo tanto, primer sostenedor de la bandera tradicionalista, condensada en los tres nombres santos, Dios, Patria y Rey, nos diga: «los que se afilian ó continúen afiliados á la Union Católica, son unos traidores». Si; necesitamos que el jefe diga; porque mientras el no lo diga, tendremos nosotros derecho para creer, que el impostor, el traidor á la causa tradicionalista, como lo ha sido al partido progresista primero y al moderado despues, es D. Cándido Necedal.

Respecto á lo de estar subvencionados los periódicos que defienden á la Union Católica, no contestamos mas que con el desprecio. Hay cosas que no merecen una contestacion.

### LA DEFENSA.

LA LEALTAD no la formula. Mas viéndonos compelidos á aceptarla, hemos demandado al respetable amigo, autor de la siguiente carta, un favor; el de que el ataque precediera á la defensa.

Así procedemos los *perversos*. Hé aquí la carta:

te, y varios antiguos oficiales y jefes carlistas. Entre las muchas cosas que se hablaron, y que me reservo, diéronle cuenta de los trabajos increíbles que tanto un Sr. Yurre en esta ciudad y el Sr. Suarez Bravo en Guipúzcoa y ahora aquí, han hecho en favor del partido político de la Union Católica, apoyando en todas partes á los candidatos contrarios á Ortiz de Zárate, Ampuero, Mascuru, Sangarren, etc., que son los tradicionalistas, y en las elecciones á senadores apoyando á los ministeriales. Esta conducta, pública ya en esta provincia, ha indignado á sus naturales, hasta el punto de que puedo asegurarle que la Union Católica no hará ya mas daño á los tradicionalistas, y que con un poco de energía por parte de los jefes, es partido muerto. Nuestro augusto jefe, por medio de su delegado, nos hizo saber que declaraba traidor á todo el que se afilia ó continúe afiliado á la Union, puesto que ahora ya no cabe que nadie continúe engañado, pues los hechos son de gran bullo y bien palpables.

Por otra parte, el entusiasmo por la Union decaerá y se reducirá á cero, desde el momento en que los Guañi, Granada y compañía dejen de dar al Sr. Suarez Bravo los 8.000 rs. mensuales que dan para la publicacion del «Fénix» y las subvenciones que dan á los otros diarios defensores de la Union.

La verdad es, que para contestar á las infames calumnias, contenidas en los anteriores párrafos, se necesita un carácter especial, se necesita una calma y una frialdad inverosímiles; por que al sentirse los hombres de bien heridos en su honra de una manera tan indigna y brutal, están muy propensos á faltar á la caridad, á olvidar el todo respeto humano á jugar el todo por todo.

No es nuestro temperamento el mas á propósito para sufrir en calma ciertas cosas; pero contra el pecado de la soberbia, está la virtud de la humildad, y contra el pecado de la ira, la virtud de la paciencia. Pidamos, pues, á Dios, que no nos deje de su mano y contestemos con calma.

Por que se califica de partido político á la Union Católica? Los que de tal manera lo califican, ¿qué pruebas pueden acudir, en apoyo de su calificación?

LA LEALTAD, que ha dado cabida en sus columnas á la carta, cuyos párrafos hemos trascribido, tendrá esas pruebas. ¿Por qué no las publica? mir una palabra, ni un punto, ni una coma. Es mas; ofrecemos solemnemente aumentar con muchos miles de ejemplares la tirada de nuestro periódico, para que circule profusamente. Y aun ofrecemos más, muchisimomas; ofrecemos suprimir el «El Zuavo» y abandonar el estadio de la prensa en el momentismo en que, no ya LA LEALTAD, orgánillo desdichado inconsciente de D. Cándido Necedal, sino «El Siglo Futuro», el mismo «Siglo Futuro» publique esas pruebas desde la creacion de la Union Católica, estamos pidiendo incesantemente.

¿Qué tiene que ver la Union Católica, con la derrota sufrida por Necedal y sus sectarios en las provincias vascas y en el resto de España? ¿Qué tiene que ver la Union Católica, con que el Sr. Yurre, y el Sr. Suarez Bravo, hayan vencido en los comicios á D. Cándido y á los suyos? Este hecho, caso de probar algo, no probaria mas, sino que Suarez Bravo y Yurre tienen mas simpatías que D. Cándido y sus sectarios; pero no probaria de ningún modo que la Union Católica, como asociacion, haya mandado, ni aconsejado siquiera á sus individuos, que fueran á las urnas. Ahí está todo el episcopado español; ahí están los periódicos que defienden á la Union Católica de los furibundos ataques de los necedalinistas; cítese un acuerdo, una palabra que lo acredite, una sola, y nos damos por convictos y confesos. En cambio, Necedal hizo publicar en «El Siglo Futuro» y en los demás orgánillos de la secta, un ukase, mandando que los tradicionalistas, ó digase los católicos; combatieran encarnizadamente á los católicos, hasta el punto de que, donde no se presentara un candidato necedalino, dieran sus votos á «cualquiera», aunque este cualquiera

### EL ATAQUE Y LA DEFENSA (I).

#### EL ATAQUE.

«El Zuavo de anteayer publica el siguiente artículo:

#### «CUATRO PALABRAS MAS.

Publicase en Valencia un periódico, que con escándalo de los buenos y siguiendo el sistema liberal puro, ha tenido la impudencia de adoptar un título, cuyo verdadero significado, cuya real y natural interpretacion, es la antitesis del mismo. Y así como «El Imparcial», «El Liberal», «La Patria», «El Progreso», etc., son enteramente refractarios á sus respectivos nombres, así el que nos ocupa, esconde bajo el hermoso nombre de LA LEALTAD, todo el sistema, el más contrario que imaginarse puede á las leyes de la fidelidad, del honor y de la buena fe, que es lo que lealtad significa. Si...

(I) ¿Hemos quebrantado nuestro propósito formulado ayer, seguir sea permitiendo la defensa en nuestras columnas, debida á pluma ajena? No lo sabemos; en el dolor que sentimos al vernos heridos en la espalda por un puñal que mano traidora esgrime, consuelo traen y de lenitivo sirven cartas como la que publicamos.

Hay personas que sentirán que no callemos; pero ¿dejarían de exhalar ayes si materialmente fuesen víctimas de alguna agresión? No! Pues cómo no hemos de quejarnos, cuando el golpe mira á nuestra honra, y esta nos importa más, inmensamente mas mil veces que la vida?

Hablando del ataque, nos dice otra carta escrita por un sacerdote tan virtuoso como sabio:

«Los de ese periódico que así insultan á ustedes, ¿dónde aprendieron á manejar tales armas?»

Y hablando de la defensa, otra carta, escrita tambien por sacerdote que ocupa más distinguido puesto en la gerarquía eclesiástica, dice por su parte:

«Lícito es defenderse, y no sé por qué ustedes se obstinan en no hacerlo. ¿Hasta de exhalar quejas justísimas se privan?... ¿Es magnanimidad? Yo lo creo así, pero cierta parte del público creerá que tienen Vds. miedo á la lucha, siendo así que Vds. no temie-

ron presentar sus pechos al descubierta en los campos de batalla, cuando los que atacan se atrinchaban tras la ojatería, esa lepra inmundicia que hubo de sufrir el partido carlista en sus días de accion... De todos modos, cuento que Vds. no querrán ser más héroes que Jesucristo Señor Nuestro y sus Apóstoles, los cuales defendiéronse y vindicaronse; ni querrán por su modestia escusiva sacrificar los altos intereses que se les han confiado... Respondan, pues, sin titubear, pero dignamente, como es deber al periódico órgano oficial del partido tradicionalista en Valencia.»

Nosotros, hoy por hoy, no hacemos más que publicar la defensa que nos han formulado, y hacerla preceder del ataque. Diéramos nuestra vida por no habernos de detener más en cuestion tan ingrata.

Art. 1.957. Podrá tambien pedir su presentacion el que tuviere conocimiento de haber sido otorgado el testamento y obrar en poder de tercero.

Siendo el reclamante persona extraña á la familia del finado, jurará que no procede de malicia, sino por creer que en él puede tener interés por cualquier concepto.

Art. 1.958. El actuario examinará en el acto el pliego que contenga el testamento, y pondrá diligencia de su estado, describiendo minuciosamente los motivos, si existieren, para poder sospechar que haya sido abierto ó sufrido alguna alteracion, emitiendo ó raspadura.

Esta diligencia la firmará tambien el presente, y si no supiere, ó no quisiere, un testigo á su ruego en el primer caso, y dos testigos elegidos por el actuario en el segundo.

Art. 1.959. Acto continuo el actuario dará cuenta al Juez, el cual, acreditado el fallecimiento del otorgante, acordará que para el día siguiente, ó antes si es posible, se cite al Notario autorizante y á los testigos instrumentales.

Art. 1.960. Comparecidos los testigos, se les pondrá de manifiesto el pliego cerrado para que lo examinen y declaren bajo juramento si reconocen como legitima la firma y rúbrica que con su nombre aparece en él, y si lo hallan en el mismo estado que tenia cuando pusieron su firma.

Si alguno de los testigos no supiere firmar y lo hubiere hecho otro por él, serán examinados los dos, reconociendo su firma el que la hubiere puesto.

Art. 1.961. Los testigos serán examinados

por órden sucesivo, é interrogados sobre la edad que tenían el día del otorgamiento.

Art. 1.962. Si alguno ó algunos de los testigos hubieren fallecido ó se hallaren ausentes, se preguntará á los demás si los vieron poner su firma y rúbrica, y se examinará además á otras dos personas que conozcan la firma y rúbrica del fallecido ó ausente, acerca de su semejanza con las estampadas en el pliego.

Si esto último no puede tener lugar, será abonado el último en la forma ordinaria.

Art. 1.963. En el caso de haber fallecido el Notario que autorizó el otorgamiento, se cotejará por el Juez, asistido de peritos de su exclusivo nombramiento, el signo, firma y rúbrica del pliego ó carpeta, con las estampadas en la copia que debe existir en el registro especial de los testamentos cerrados, para lo cual se trasladará el Juez al sitio en que se halle, y no siendo posible, dará comision á quien correspondiera.

Si el otorgamiento hubiere sido anterior á la ley del Notariado, el cotejo se hará con otras firmas y signos indubitados del mismo Notario.

Art. 1.964. Cuando el Notario y todos los testigos hubieren fallecido, se abrirá informacion acerca de esta circunstancia, de la época de la defuncion, concepto público que merecieron, y de si se hallaban en el pueblo cuando se otorgó el testamento.

Art. 1.965. Podrán presenciar la apertura del pliego y lectura del testamento, si lo tienen por conveniente, los parientes del testador en quienes puedan presumir algun interés, sin permitírles que se opongan á la práctica de la dili-

ni será motivo para su nulidad, cualquiera que sea la causa que se alegue.

Art. 1.972. Si la memoria estuviere contenida dentro de un pliego cerrado, procederá el Juez á su apertura y lectura en secreto, y no encontrando disposicion del testador en que ordene que no se publique alguna cláusula hasta dia ó época determinada, la entregará al actuario para que la lea en alta voz.

Si contuviere dicha disposicion se omitirá la lectura de las cláusulas á que se refiera, y no se podrá dar testimonio de ellas, quedando cerrada y archivada la memoria hasta que llegue el día ó época determinados por el testador.

Art. 1.973. Acto continuo se procederá á la informacion y examen de las señales requeridas en el testamento para que deba tenerse como legitima la memoria, con las halladas en esta.

De esta diligencia se extenderá la oportuno acta, que firmarán el Juez y los demás concurrentes interesados.

Art. 1.974. Resultando del expediente que la memoria reúne las condiciones exigidas por el testador para que se la considere auténtica, se dictará auto mandando protocolizarla, sin perjuicio del derecho de los interesados para impugnarla en el juicio correspondiente.

Art. 1.975. La protocolizacion se hará en los registros del Notario que autorizó el testamento, y juntamente con esto. Si esta circunstancia no fuere posible, se pondrá por el Notario en el registro del testamento nota marginal expresiva de la existencia de la memoria, y del libro y folio en que se halle protocolizada.

1.º El que tuviere interés en el testamento.

2.º El que hubiere recibido en él cualquier encargo del testador.

3.º El que con arreglo á las leyes pueda representar sin poder á cualquiera de los que se encuentren en los casos que se expresan en los números anteriores.

Art. 1.945. Si al otorgar el testamento de palabra se hubiere tomado nota ó apunte de las disposiciones del testador, se presentará con la solicitud dicha nota ó memoria; se expresarán los nombres de los testigos que deban ser examinados, y el del Notario si hubiere concurrido al otorgamiento y por cualquier causa no lo hubiere elevado á escritura pública, y se manifestará el interés legitimo que tenga el que promueve el expediente.

Art. 1.946. El Juez dictará providencia mandando comparecer á los testigos, y al Notario en su caso, en el día y hora que señale, bajo apercibimiento de multa, y de las demás correcciones que la desobediencia haga necesarias.

Art. 1.947. No concurriendo al acto alguno de los que deban ser examinados, sin algun justa causa que se lo impidiere, el Juez lo suspenderá; señalará día y hora en que haya de tener lugar; mandará hacer efectiva la multa, y conminará al desobediente con mayor correccion en el caso de reincidencia.

Art. 1.948. Cuando un testigo no compareciere por hallarse enfermo ó impedido, podrá pedir el interesado que se traslade el Juzgado á la casa del enfermo, para recibirle declaración acto continuo de haber sido examinados los demás testigos.



se celebrará dispuesto con... en los festejos...

El Correo Gallego... nombramos... en el tiempo...

La sociedad de la banda de Bomberos... en la noche...

Sumario de la Ilustración popular económica de Valencia...

Sumario del último trimestre: Texto.—Allocución de Leon XIII en el Consistorio del 4 de agosto...

El Boletín oficial de ayer contiene las siguientes resoluciones: Varios reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros...

Antonio Palacio, Florens y Corrales, D. Enrique Andrés Caballero...

Valles, hace tiempo citados pueblos... en el momento...

de Fomento de por los profes... en el momento...

de Fomento de por los profes... en el momento...

de Fomento de por los profes... en el momento...

de Fomento de por los profes... en el momento...

de Fomento de por los profes... en el momento...

de Fomento de por los profes... en el momento...

pone seguir: discutir en el Congreso la cuestión electoral y la constitucional...

Sobre la cuestión exterior es casi seguro que el Sr. Cánovas hablará también...

Lo que condena especialmente son los arranques de patriotismo y de provocación...

—En la reunión de los amigos políticos del Sr. Castelar se acordará...

Esta conducta, que se inspirará en una gran benevolencia, no impedirá que los posibilistas...

—Asegura «El Diario Español» que ha recibido noticias de París respecto a los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

—Según dice un apreciable colega democrático, está ya redactado el decreto volviendo al servicio a los brigadieres Guardia y Diaz Berrio...

en el rostro, el devocionario ó el rosario en la mano, y la piedad y la devoción en todo en su exterior...

Y luego continúa: «Aunque esta mañana han zarpado ya en nuestro puerto algunos buques de la escuadra inglesa...

Después de la larga paralización que se ha observado en las contrataciones mineras en Ciudad-Real...

—Se encuentran en la cárcel de Navalcarnero los cinco presuntos autores del robo cometido días pasados en la carretera de San Martín de Valdeiglesias...

—El fondo de calamidades se han concedido 500 pesetas al pueblo de Barajas de esta provincia...

—El Consejo de administración del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca ya a levantar un empréstito de seis millones de pesetas para la adquisición de material fijo y móvil con destino a dicha línea...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

—El lunes se verificó en Madrid la subasta de las obras de desmonte de los terrenos situados detrás del Museo nacional de pinturas...

considerable de hombres y mujeres de todas las clases sociales. Celebró la misa el Excelentísimo D. Ilmo. Sr. Obispo de Urgel...

Una nueva industria acaba de domesticarse en la provincia de Orense, la de manteses, para la exportación a Inglaterra...

—Dicen de Vigo que la viruela está haciendo estragos en Gallegos y sus cercanías.

—En Oviedo se ha suicidado un joven muy estimado en la ciudad, arrojándose por el balcón de un piso tercero...

—El banquero gallego, D. Enrique de la Guardia, ha construido en la Coruña un templo, y va a construir un edificio destinado a la enseñanza para instalar ancha y decorosamente el Instituto provincial...

—El 9 y el 10 ha habido las correspondientes corridas de toros; durante la primera llovió casi toda la tarde...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

—Durante la cruel persecución del emperador Domiziano, se distinguió el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana...

Tran-vía de Valencia al Grao y Cabañal.—Servicio para la segunda quincena de setiembre 1881. Interior.

Desde las siete de la mañana, hasta las diez de la noche. Grao. Desde las seis y media de la mañana...

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 5 al 11 de setiembre de 1881.

Instituto provincial de Valencia.—Escuelas de Artes y oficios.—Desde el día de hoy hasta el 30 del presente mes...

ESPECTÁCULOS. TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy jueves 13 de setiembre de 1881.—La comedia en tres actos...

ÚLTIMA HORA. Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 13.—Los despachos de Túnez dicen que la insurrección continúa en el mismo estado.

Se anuncia el envío de nuevos refuerzos franceses a aquella regencia.

Viena 13.—No hay ninguna noticia oficial acerca de la anunciada entrevista del zar de Rusia con el emperador de Austria...

Londres 13.—La prensa inglesa se muestra muy preocupada sobre la cuestión de Egipto.

El «Times», en su edición de esta tarde, dice que para resolver la situación actual, el mejor medio sería utilizar la autoridad del Sultan de Turquía sobre el Egipto.

La acción del Sultan estaría, no obstante, limitada a las circunstancias.

Madrid 14, 6-15 t. Mañana publicará la «Gaceta» un decreto derogando la orden en que se negaba el pago de la cesantía al Sr. Ruiz Zorrilla.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. Exterior. Bonos del Tesoro. Subven. de ferro-carriles. Cambio sobre Londres. Id. sobre Paris.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA. Decididamente construirá una empresa belga un tranvía a vapor desde Algeciras a San Fernando.

—Las fiebres palúdicas están produciendo graves alteraciones en la salud del vecindario de Huelga (Granada)...

—Granada 12.—Al ministro de Fomento. He practicado un reconocimiento en el arco de las Orejas...

—Segun despachos telegráficos, ayer se presentaron en Almería siete naufragos del bergantín español «Mercedes»...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA. —Plan del Sr. Cánovas. Segun cartas de persona autorizada que tenemos...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

—Dice el «Araucario» de Palma: «Un concurso extraordinario ocupaba ayer por la mañana la plaza de la Seo...

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 13 de setiembre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado licenciado coronel que fué del Regimiento Infantería de Baleares...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado licenciado coronel que fué del Regimiento Infantería de Baleares...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado licenciado coronel que fué del Regimiento Infantería de Baleares...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado licenciado coronel que fué del Regimiento Infantería de Baleares...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado licenciado coronel que fué del Regimiento Infantería de Baleares...

AVISOS DE CORPORACIONES.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra a función dramática el jueves 1 del corriente...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra a función dramática el jueves 1 del corriente...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra a función dramática el jueves 1 del corriente...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra a función dramática el jueves 1 del corriente...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra a función dramática el jueves 1 del corriente...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra a función dramática el jueves 1 del corriente...

**SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO.**  
**NO MAS CABELLO BLANCO Ó CANO.**  
**AGUA INFALIBLE**  
**PARA**  
**TEÑIR EL CABELLO.**

El agua infalible es la preparación más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen.  
 El agua infalible no mancha, ni se necesita para su aplicación ninguno de los cuidados y operaciones previas e incómodas que se practican con otros tintes, como el lavado y desengrasamiento del cabello, etc., etc.  
 El agua infalible devuelve al cabello blanco ó cano su vigor, belleza y color primitivo, ya haya sido rubio, castaño ó negro.  
**PRECIO: 2 pesetas frasco.**  
 Depósito central: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

**ESPECÍFICOS DEL DR. QUESADA.**

**Jarabe de Sulfo-fenico,** medicamento nuevo, recomendado por todos los facultativos por ser sus resultados superiores á los de los remedios hasta ahora usados para combatir las afecciones de la piel como herpes, eczema, sarpullidos, etc., afecciones de los bronquios, de laringe y de la vejiga cuando hay supuración. Frasco 10 rs.  
**Solución de Clorhidro-fosfato de cal.**  
 Esta medicación, tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS, y en general en toda afección que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.  
 Frasco 10 rs. (Igual solución extranjera de Coiré 16 rs.).  
**Balsamo del Brasil,** infalible contra la caries y el dolor de muelas, 2 y 4 rs.  
**Pildoras de Rodoflino.**  
 Es el mejor, más suave y económico de los purgantes actuando especialmente sobre el hígado. Caja gran le 7 rs. pequeña 4 rs.  
 Farmacia y jarabera de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7.

**GABINETE DE CURACION,**  
 de padecimientos de la matriz

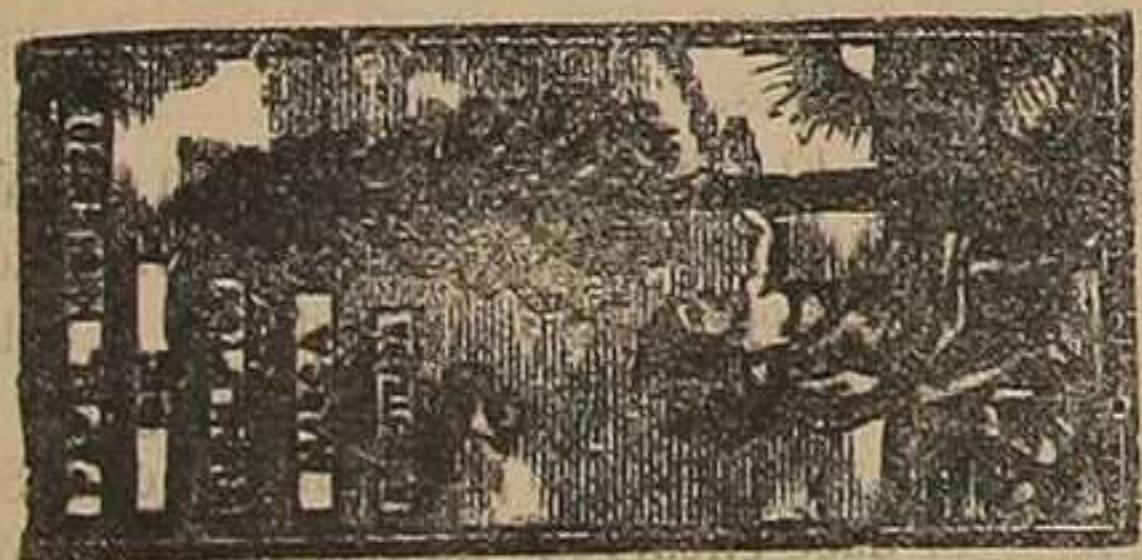
**ENFERMEDADES SECRETAS,**  
**CALLE DEL REY D. JAIME, 4, PRINCIPAL,**  
 frente al teatro de la Princesa.  
**HORAS DE CONSULTA,**  
 de once á cuatro.

**HISTORIA CRÍTICA**  
**DE LA**  
**ENCARNACION DEL VERBO,**

escrita por D. José María Altaga del Ramo, Cura Prior de la parroquia mayor de Santa María de la ciudad de Alcazar de San Juan, Arceobispo de su partido, Misionero Apostólico, de la Sagrada Congregación de Propaganda Fidei, Abogado del Colegio principal de San Pedro Apóstol de Roma; Director efectivo de la Santa y Venerable Escuela de María del Socorro de la Villa y Corte de Madrid; Examinador sinedical castrense del Departamento marítimo de Cartagena y de las provincias de Almería, Alicante y Albacete, Caballero de varias órdenes, etc., etc.  
 Con el fin de facilitar la adquisición de esta obra importantísima para TODOS, se hará su remisión en la forma siguiente:  
 A los señores que envíen DOS REALES en sellos de correo, se les irán remitiendo poco á poco las entregas hasta el número de diez, con el objeto de darles tiempo para reunir los otros dos reales, que se servirán hacer efectivos al recibir la entrega octava; después otros dos á la entrega 16, y así sucesivamente. De suerte, que se hacen suscripciones de diez en diez entregas, al ínfimo precio de dos reales cada decena.  
 En casa del autor, plaza de Santa María, 6, Alcazar de San Juan.

**AVISO IMPORTANTE.**

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países el árbol de la salud; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.  
 A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.  
 Este papel se expende en los estancos (tiendas de papelería y especiería).  
 Depósito general, José Bosch y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.  
 Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca



**La Brea Bálsamo de Tolú**  
 y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, pildoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.  
 Y de ahí que el Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS, constituye un precioso y eficaz remedio contra dichas dolencias, inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.  
 Se diferencia del licor de Guyot por ser más aromático, en razón al bálsamo Tolú que contiene, y algo más amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.  
 De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Millá y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Fabra.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

El único y antiguo establecimiento llamado de

**LOS ALCOYANOS,**

CALLE DEL TRENCH, 15,

se halla siempre provisto de todos los artículos del ramo de ultramarinos que corresponde á cada temporada del año.

Actualmente hay buen surtido de buenos Quesos de bola, Gruyere, Rochefort, Tronchon, Mabonés y Manchego; especiales Azeitunas Reina y Manzana de cuetes y al dátil; superiores embutidos de Salchichón y Vich, Embuchado de lomo y Chorizos fabricados expresamente en Candelario. Huevos de Aton: ricas Pastas de Málaga de 1 1/2 á 2 reales libra, de Denia á 16 cuartos libra; Bigos de Fraga muy dulces á 9 cuartos libra; Galletas de varias formas, clases y precios; Pimientos dulces morrones de Calahorra finísimos Garbanzos de Castilla, de cochuza garantizada, y los tan apreciados de familias á 50 reales arroba; duraderas Bajas marca Napoleón de muy clara luz, á 24 y 34 cuartos paquete; blanquísima Sal gruesa para los saleros, único punto de venta en Valencia; afamado Almidón Sirena en paquetes de 3, 6 y 12 onzas; excelente alimento para los niños en Leche condensada y Harina lacteada, legítimas del Dr. H. Nestlé.  
 Inimitables Pastas para sopa, clase extra, elaboradas diariamente en la gran fábrica de esta casa, las cuales han alcanzado cinco premios en otras tantas exposiciones que se presentaron: se venden al por mayor y menor.  
 En esta casa se elaboran las Harinas y Sémolas, primeras materias de la fabricación de pastas, y esto contribuye á que pueda presentar más ventajas que ninguna otra, tanto en clases como en precios.  
 Precios iguales para todos los compradores.

**LOS ALCOYANOS,**  
 15, calle del Trench, 15.

**El Emplastro de Tapsia**  
 LE FERDINAND-REDOLEAU  
 Único admitido en los Hospitales DE FRANCIA  
 CURA LOS  
 Castigados, Tos, Bronquitis, Pleumonías, Pleuresías, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lombagos, etc., etc.

PARIS

**Alquiler.**  
 Se alquila una buena habitación con oratorio, ó se vende el Altar del mismo que es hermoso: darán razón en la administración de este periódico.  
**Taller de Igual, Lapidario.**  
 En este acreditado taller, se encuentra un buen surtido de lapidas del país, Bélgica é Italia, en especialidad en alto y bajo relieve.  
 Comedias, 16, Valencia.

**Temporada de embarques de pasa.**  
**EL STARLEYHALL**  
 para Londres llegará á Denia hacia el 21 del corriente.  
**EL JUSTITIA**  
 para Londres llegará á Denia hacia el 28 del corriente.  
 Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.  
 en Denia, D. Agustín Aranda.  
 Agentes en Jábea, Sres. Albi y Casabó.

**CALLOS,**  
**callosidad es,**  
**ojos de pollo,**  
 Verrugas de manos y pies se curan perfectamente con el POMADA GALOPEAU.  
 Boulevard Strasbourg, 19, Paris.  
 Envío franco por el correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.  
 Depósito en Valencia á 4 reales frasco. J. García, plaza de la Congregación, 72.

**Pasante.**  
 En el colegio de San Gregorio, plaza de la Merced, núm. 5, se necesita un pasante para rutas.

**GOTAS**  
**REGENERADORAS**  
 DEL  
**DR. SAMUEL THOMSON**  
 Esta medicina se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades ó largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.  
 Precio del frasco: 34 reales  
 Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 81 y R.-J. Chavarrí, 87, CALLE DE ATOCHA  
 Depósito en Valencia: Sr. José García y Ramon Rives.

**IGUANA-MARINE-GUANO.**  
 GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.  
 ¡¡AGRICULTORES!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.  
 El Iguana-Marine-Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azucar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.  
 Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.  
 Ensayar el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones y veréis como en los arrozales el agua no la arrastra.  
 Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques y tiempo de verificación de descarga.  
**COMPOSICION.** Amoniaco de 9.50 á 10 por 100.  
 Fosfatos de 20 " 25 "  
 Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.  
 Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.  
 Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.  
 Para los pedidos dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.  
 Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.  
 Almacén general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.  
 Valencia 5 de abril de 1881.  
 Teruel Hermanos y Compañía.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estimular el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**Ungüento Holloway.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, goma ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.  
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
 Las cajas Pildoras y botes Ungüento, van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.  
 Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andrés y Fabá, frente al cabalillo de San Martín; Botica de D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 72.—Depósito principal, D. Domingo Rosal, plaza de la Constitución, botica.

**LOS enfermos QUE**

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

**ENOLATURO ZARZA-COSTAS,**

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadéz de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SIFILIS Y VENÉREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.  
 Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.  
 Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Somborería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives; Játiva, Solor. Alcoy, Jollor; Denia, Millá; Alcira, Ramon Segorbe, Montesinos; Gandia, Chelvi y Espinós; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**VALORES DEL ESTADO.**

Se compran todos los pertencientes al Préstamo de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, laminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.  
 También se compran los atrasos del Clero.

**RAMON MORA.**  
 Calle de la Paz, 3, principal,  
 frente casa los Sres. Manaut hermanos.

**SERVICIO**  
**DE VAPORES**  
 DE DART Y C.ª—VALENCIA.

Durante la temporada de embarque de pasa en Denia, Jábea, Oliva, Gandia y Altea,  
 PARA  
 Londres, Liverpool, Glasgow, Dublin, Bristol, New-Yor, Boston, Filadelfia, Baltimore y demás puertos de Inglaterra y América.  
 Como en años anteriores, harán este servicio las conocidas líneas de PICKERELL para Londres, línea ANCOR para New-York y demás puntos de los Estados-Unidos, y otros vapores para los demás aceros.  
 Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, ó á sus agentes.  
 En DENIA, D. Agustín Aranda.—En JÁBEA, Sres. Albi y Casabó.

**BOTICA Y JARABERIA**  
 DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestiguan el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por su equidad y grato paladar, por su notable concentración y por su transparencia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, sigue confeccionando diariamente un número considerable de jarabes, de forma elegante y cabida de ocho onzas.  
 Entre otros, se preparan los

De aceite de hígado de balaio. . . . .	5 rs.	De horchata de chufas. . . . .	3
» acónito. . . . .	3	» huevos. . . . .	3
» adomideras. . . . .	3	» largavida. . . . .	3
» agráz. . . . .	2	» lechuga. . . . .	3
» achicorias. . . . .	3	» limón. . . . .	3
» agénias. . . . .	2	» liquen islandico. . . . .	2
» azulafas. . . . .	2	» málico. . . . .	2
» azahar. . . . .	3	» membrillo. . . . .	3
» brea. . . . .	3	» moras. . . . .	3
» canchalagua. . . . .	3	» naranja. . . . .	3
» carraghen. . . . .	2	» id. amarga. . . . .	2
» cidra. . . . .	2	» ponia. . . . .	2
» cinco-raices. . . . .	4	» pino y gayuba. . . . .	4
» cinoglosa. . . . .	4	» ponche con ron Jamaica. . . . .	8
» citrato de hierro. . . . .	3	» puntas de espárrago. . . . .	3
» colélico. . . . .	3	» quina. . . . .	3
» culantrillo. . . . .	5	» ratania. . . . .	3
» cloral. . . . .	5	» rabano. . . . .	3
» digital Laberone. . . . .	8	» id. yodado. . . . .	5
» Dulcamara. . . . .	2	» rob Laffecteur. . . . .	3
» escorzonera. . . . .	2	» rubarbo. . . . .	3
» de Flbon. . . . .	5	» sen. . . . .	3
» fresa. . . . .	3	» id. de hierro. . . . .	5
» genciana. . . . .	3	» id. de potasa. . . . .	5
» goma. . . . .	2	» zarzaparrilla. . . . .	3
» granada. . . . .	2		
» horchata almendra. . . . .	3		
» id. de id. con limon. . . . .	3		
» id. de arroz. . . . .	3		

SIN CASCO

**HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA**  
 DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,  
 nuevamente escrita por

**D. JOSE MARIA ANTEQUERA.**  
 Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, como conduce á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el lector requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo he procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece á la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.  
 Divídese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.  
 Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de las leyes ó órdenes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.  
 Forma la obra un tomo en 4.º, de 375 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejedor, San Martín, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, según sea el número de ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.  
 Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernán-Cortés, núm. 4, cuarto segundo.  
 Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

**DE LA DEVOCION**  
 Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

FOR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.  
 Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas á las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece á las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto á su contemplación. A juicio del docto sacerdote encargado de la censura de esta obra, la detenida lectura de la misma es muy á propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitación de Jesucristo por medio de la devoción á su sagrado Corazon.  
 Forma un tomo en 8.º mayor de 329 páginas, y su precio es de 4 rs. 4 cuartos en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan cuatro en rústica y uno si son encuadernados. Los pedidos deben dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.  
 Tambien se vende en las librerías de Sucesores de Badal, plaza de la Constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

**PULMONIA**

Asma, Catarros, Bronquitis, Tos crónica y todas las afecciones del pecho, curadas con la **HELICINA Y EL JARABE DE LICADO**, solos verdaderos del DR. BARON BARTHELEMY, de Paris, empleados desde más de 35 años contra las toses más violentas.  
 DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES.  
 Debilidad general, Pulmonía, Enfermedades de los huesos, Clorosis, Anemia, Calculos lentos ó paludinosos.  
 Los **VINOS DE QUINA**, superiores, del DR. BARON BARTHELEMY, de Paris, medalla de oro y de plata. Simples, fosforados ó ferruginos, apropiados para la curación de estas diversas enfermedades. Restablecen las fuerzas y la salud. Se envía franco la política científica.  
 Depósitos en MADRID, calle del Sordo, 31, y en todas las buenas farmacias de Francia, España y Portugal.  
 En Valencia, D. J. García, plaza Congregación, 72

**BOMBAS J. MORET Y BROQUET**  
 FABRICAS Y OFICINAS  
 21, rue Oberkampf, PARIS.

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duración.  
 5 MEDALLAS,  
 PARIS, 1878.

**AGUA DE LOECHES**  
**LA MARGARITA,**

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
 Está muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, haza y muelas en el estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, cuestas en el pecho, etc. y regulariza la manstruación. Cada botella cuesta en Valencia 4 rs.; y reguliza la manstruación. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos, y producen curas asombrosas. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Informes, J. Moret y Broquet, 21, rue Oberkampf. La venta en todas las farmacias. En Madrid se alían á cargo por botella.  
 Las naciones que la unidad de la mo espacio de mucho tiempo nómimo digno de revoluciones más p fuerza de reorganiza cabar su independencia de Europa muestran la Francia y la Inglaterra; y según todas paña está destinada a Constitución de Polonia sufrió revol como las de otros pa reció en ellas. ¿Qué España sin tron hered que neutraliza tan mentos del mal, á p tancias no le han dej de la fuerza moral de ranzas? Viéramos rep cenaz de nuestras col de pasi; continuamente nos á otras, sin que a bustercese en ninguno

Ya que se ha habla elemento vital de tod un poco sobre liberta está haciendo de esta ralmente á meditar se

Alguna vez hemos zación que la libertad res; y á decir verdad, do en ninguna parte clineables limitaciones. Echemos una cjeada terial: todo está sujeto tros de innumeras mta imperceptibles, se ha constantes, de las que En el reino vegetal no encadenamiento de los sensible la falta de lib muesten el calor del la humedad del rocío, el oreo de los vientos cultivo de la mano de miento, en su auge y servación, están depe de la atmósfera y del ostentan vistosos col frutos, exhalan suavis á condición de estar de cargar de liberta

Los animales nacer cen y mueren, siem leyes de su respectiva cia está ligada con las ben la organización, l todo cuanto la afece bajo la condición de leyes naturales; cuando primero sufren, y si s Elevándonos á las racionales, encontramos, hallamos que t actos de la voluntad d guna necesidad interio círculo, ¿qué signifi libertad? Examinémoc ion. La libertad, t más general, es la au trabas que impidan ó de alguna facultad. Ve obstáculos y esas tr completamente el uso ó las limitan de mil

Luego de nacido e bertad? La fragil cono ción formado, mantie sus facultades intelec mite escaso ejercio to á la satisfacción de tos, no tiene en sí p que le ha otorgado la ra excitar la ternura tos lo rodean; el llan colinda sometido á libertad es para él un ro adquirido la fuerz se los alimentos, c bastez para proporc pendiente de sus p laces, y sin el auxil que otros personas; quien otras personas; instrucción y educac se libre dependenci de ignorancia, inmor jable libre, no contr naciones, permitid rebatos, no le precis forzándole á dedica tareas, y experim que lo producirá la cual los brutos anim tivos, con inclinac pleando el escaso d no para escogitar m siones desarreglada